

# Hispania

Año I. Número 2.

Semanario Republicano Radical

Lérida 13 de Junio de 1908.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 1 ptas. \* Semestre, 2 ptas. \* Año, 4 ptas.  
Extranjero, precios dobles.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CALLE DE BLONDEL, NÚMERO 2 - BAJOS

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales. \* El director no responde de los trabajos que firman sus autores, aunque sea con pseudónimos. \* La correspondencia al Director.

## EL PROBLEMA de las nacionalidades

Por José Nart

Andan los nacionalistas catalanes tan flacos de memoria que para ellos la Historia de España significa poco menos que la obra más funesta que el espíritu colectivo de un pueblo pudo nunca forjar como distintivo de su carácter. Intencionalmente, sin duda, olvídense de que Cataluña, como las demás regiones españolas, colaboró, en forma más ó menos intensa á que la unificación política alcanzada en 1492 se consolidara lentamente, refundiendo sus determinantes regionales dentro del amplio molde del alma castellana, que dió al conjunto anárquico de las nacionalidades hispanas aquella uniformidad concentradora que fué el *alma mater* de la unificación.

Quien, con sereno mirar, busque á través de las proezas de nuestro vivir de los siglos XVI y XVII la resultante de la política de los reyes de la casa de Austria, no puede dejar de reconocer que, aun en medio de crasos errores, de vicios y torpezas mil, no hicieron sino seguir la orientación directiva de entonces, la más plausible de todas, ya que, como Luis XIV y como Enrique IV y Francisco I, laboraron tenazmente por crear grandes núcleos nacionales, que el feudalismo territorial había fraccionado en estadillos microscópicos. Sin esta política absorbente, uniformista, imperativa, no se hubieran formado, ¡bien lo sabéis sofistas del catalanismo! las nacionalidades modernas; y así como no existiría la Francia progresiva de hoy, tampoco soplaría por los ámbitos de la Península ibérica la fuerte sentimentalidad de un mismo anhelo patriótico, que une el andaluz con el catalán, al gallego y el valenciano.

Mas, como decía, los nacionalistas y los que no lo son interpretan á su modo la historia, plegándola á sus apriorismos y tronchando con mano aviesa lo que estorba para desfigurarla. Son escamoteadores que sabiendo que la vida histórica de una nación tiene sus altos y bajos, su anverso y reverso, ponen sólo de relieve un aspecto, dejando en la penumbra los otros, como si esto no fuera además de injusto revelador de poca escrupulosidad en materias históricas.

Así, vimos á Cambó, en su conferencia dada en el Círculo Mercantil de Salamanca enunciar, sin demostrarlas, como si á los solidarios les fuera permitido lo que nos es negado á los otros, afirmaciones tan peregrinas como esta: «La política interior del Estado español tuvo por base la destrucción de todo lo propio y característico de la vida castellana y catalana. Vuestra vida colectiva interior fué destruida por Carlos I, el primero de los Austrias. Nuestra organización colectiva por Felipe V, el primero de los Borbones.»

No sabemos el efecto que en el auditorio hubo de producir este y otros razonamientos del Sr. Cambó; pero no dudamos en creer que, así como merecieron una réplica vibrante y jacarandosa del Sr. Unamuno, hubieran hecho sonreír al maestro de los historiadores españoles, al insigne Altamira, que tiene de la política de los Austrias y Borbones otro concepto más realista, más veraz y más justo.

Si aquel postulado del Sr. Cambó tuviese exactitud histórica, no se hablaría ya de nacionalidades hispanas, ni habría un bizcarrismo ni siquiera un nacionalista catalán. Cuatro siglos dedicados á elabo-

rar una política, como aquella, de que nos habla el *leader* regionalista son más que suficientes para esfumarse los lineamientos de una fisonomía colectiva, aunque sólo fuera por la yuxtaposición de los elementos extraños. Un gran historiador, Macaulay, decía que los periodos históricos son como las capas geológicas, y parecen que nada habría de quedar de Castilla y de Cataluña, si sobre sus tradiciones, habla y carácter, hubiesen las dinastías extranjeras superpuesto las capas centenarias de muchos siglos de acción destructora.

¿Ocurre algo de esto? Diganlo el espíritu de Castilla tan vivo, audaz y soñador como en los días en que el Cid campeaba por los yermos castellanos, ávido de nombradía y de aventuras; dígalos Cataluña, activa, mercantil y apegada á su lengua como en los tiempos en que daba á los pueblos mediterráneos su *Consulat del Mar*.

Acaso lo verdadero sea precisamente lo contrario de lo que indica el Sr. Cambó como originador de los males de España. El pensamiento y los actos de nuestros reyes se encauzaron á crear la unidad española, dándola como núcleo á Castilla, que por su carácter guerrero, mentalidad abstracta y corazón generoso era la más indicada para verificar la fusión. La idea respondía á las condiciones de la época; el feudalismo agonizaba á manos de la realeza vencedora, y las clases mercantiles, entonces naciescentes, apoyaban la creación de un poder fuerte que acabara con el atomismo de las soberanías fragmentadas y unificara la directiva del Estado....

La unidad nacional, con todos sus defectos, fué la consecuencia obligada de este centralismo, hoy absurdo, pero necesario al principio para evitar que se relajaran los lazos aún apenas anudados de la unificación que los árabes habían destruido. Las comunidades de Castilla, deshechas en los campos de Villalar, fueron la última manifestación de este regionalismo medioeval, y su derrota significó la victoria del Estado sobre los castellanos coaligados para restarle poderío y volver á los tiempos de los ajusticiamientos simbólicos.

Españolizada Castilla, llevó su espíritu á las demás regiones, provocando las torpezas del Conde-Duque, otra edición en Cataluña de las luchas de las comunidades, en la que, como anteriormente, se impuso, no de nombre, si no de hecho, la soberanía del Estado sobre los atavismos regionales. Aún más tarde, las guerras carlistas, ¿qué fueron sino una protesta contra esta obra de respeto al Estado, en nombre precisamente de principios distintos á los que informan la política de los Borbones en toda nuestra historia?

Cabe, sí discutir, si Castilla cumplió con el cometido de llevar á efecto la unidad nacional. Creemos que no, y los hechos lo comprueban. Fundió la nacionalidad hispana, pero lo hizo dándola una contextura guerrera y burocrática, individualista y fanática, elementos que, si le aseguraron el triunfo en los siglos pasados, cuando la vida internacional tenía objetivos diferentes á los actuales y la vida interior aparecía moverse en otro cuadro, habían de ocasionar la decadencia así que las otras naciones cambiaran de derroteros.

Culpar á Castilla, como lo hacen los nacionalistas, de que su uniformismo abrió las venas de las energías regionales, es un disparate, porque, como dice acertadamente Unamuno, Castilla se salió de madre, dió pródiga su alma toda en aras de la unidad, llevando á América la fuerza de su brazo y el entusiasmo ciego de la fé religiosa que aleteaba como un ideal

de las plumas del chambergo de sus...  
os....

Ha sido ¿quien lo duda? incompleta la españolización que Castilla inició en Villalar, y que ya terminaba, aunque no parezca argumento favorable á los nacionalistas catalanes, en el Tratado de París. Pero así y todo, España realizó cerca de cuatro siglos antes lo que Alemania é Italia han hecho modernamente, con un criterio y una orientación claro está que muy distintas á las que dimos nosotros á la unificación nacional. Sólo Francia é Inglaterra nos siguieron en presteza, y por ello, solo por ello, entendiéndolo bien los de la Lliga, fueron estas dos naciones conjuntamente con la vieja España las árbitras de los destinos de Europa, mientras el caos político y legislativo de las otras hacía señorear las águilas de Napoleón sobre Berlín y las armas de Austria y Francia por los Estados italianos.

Yo no sé si Castilla logrará dar á la unidad la contextura formidable que exigen las nacionalidades modernas. Un impulso central fuerte, altruista y castizamente español podría aún salvarnos del derrumbadero á que nos precipita el tira y afloja sin sentido de un estafismo estéril de *Gaceta* y *Boletines oficiales*.

Pero lo indudable, lo que tengo por axiomático, y soy catalán, es que Cataluña no reúne hoy las condiciones que han cantado pseudo-filósofos como Diego Ruiz para ser la Prusia ó el Piemonte español. Los que así afirman, se fabrican para su uso personal un parangón estúpido sin base alguna real.

Ni Bismarck ni Molthe forjaron la unidad alemana, aunque indiscutiblemente fueron los artífices que la dieron forma, troquelándola con la fuerza de las armas en los campos de Sadowa y Sedan. La materia estaba preparada de antemano: Napoleón había despertado el espíritu alemán, adornado en el regazo del feudalismo gubernamental al tremolar sus águilas triunfantes por la Germania; los Fichte, Hegel y Schelling señalaron la trayectoria histórica de la reconstitución alemana, difundiendo un sentimiento sintético de la raza, un común anhelo de engrandecimiento y de exaltación de la misma, que había de ser años después el protoplasma colectivo, digámoslo así, que concentraría federativamente los Estados de tipo sajón alrededor del núcleo más fuerte y mejor condicionado para verificar la absorción, que era Prusia.

El sueño del gran Federico, el Imperio germánico con la hegemonía prusiana, surgió como consecuencia indeclinable de semejante altruismo, iniciado en la literatura con Herder, Goethe y demás, y coronado de gloria por la técnica militar de un Moltke. Fué el espíritu guerrero, expansivo, nacional de Prusia el que, sus trayéndose á los regionalismos de los demás Estados sajones, les impuso un ideal de pan-germanismo, destruyendo la confederación germánica del Congreso de Viena al vencer al Austria, pulverizando el poder del tercer Imperio francés, y elevando, sobre la concepción de las soberanías interiores la internacional de una Alemania pujante y poderosa.

La Historia tiene á veces analogías sorprendentes, de soberana elocuencia. La creadora del Imperio germánico no dió la casualidad ¡oh mercachifles del filosofismo catalanista! que fuera la región más culta, más económicamente fuerte, como andáis diciendo los daltonistas de las nacionalidades, sino Prusia—según vosotros había de ser Baviera—miserable y pobre, país de áridas mesetas, de grandes territorios feudales y latifundios inmensos. Ella fué, la que dejó caer sobre los cam-

pos prusianos la semilla de la nacionalidad, exactamente como entre nosotros, que, sin aquella Castilla de trágica pobreza, la Prusia española del siglo XVI, nos sirvió de la sucursal en Europa de la Berbería.

La miseria colectiva da partos fecundos en la generación de nacionalidades. La Revolución francesa, progenitora de la Francia actual, la hizo el Norte, la Francia entonces famélica, contra el pacifismo burgués y trabajador de la Gironda, como el Piemonte, región de menos densidad de población y medios de vida—en 1858—creó la Italia contemporánea, y como en siglos remotos, la sobria Esparta venció á la rica y opulenta Atenas.

Decid ahora, los que meditáis, si Cataluña, por su mayor cultura—discutida por Royo y Vilanova—y riqueza—que discutimos los economistas—tiene títulos suficientes para refundir en moldes nuevos la nacionalidad. Mas si los tuviere, yo celebraría como catalán y como español haberme equivocado, y rendiría justicia á lo que hoy por hoy pareceme un egoísmo regional, ó si se quiere, una eflorescencia del sarampión chauvinista de algunos literatos-políticos.

## El Derecho Español moderno

Una réplica á J. Ll. R.

Tot el dret públic i privat espanyol adoleix dels mateixos defectes capitals. Ells ells drets nacionals, estan sacrificats á la deterioració i l'atrofia; no tenen horitzó progressiu; no poden anar seguint l'evolució indefinida de la consciencia social. El dret no es uniformista, artificial, producte d'un Estat, que ho vol ésser absolutament tot a Espanya. Y aquest dret no logra fecundar, ni pot perfeccionar-se en virtut d'adaptacions i millores progressives.

El Poble Catalá, 10 de Juny.

Al hacer el Sr. J. Ll. R. una ligera crítica de una obra de Derecho recientemente publicada vierte los conceptos arriba anunciados y que nosotros recogemos gustosos por entender son la síntesis del pensamiento nacionalista en lo que afecta al problema capitalísimo del Derecho nacional.

Conviene, ó mejor diría, se impone que el nacionalismo solidario formule con claridad meridiana, su especial manera de comprender las más graves cuestiones, lo mismo en el terreno jurídico que en el tributario y económico, porque sólo cuando las soluciones se precisen y se sepa á donde nos quieren llevar, sabrá Cataluña y España si les importa seguir ó no la ruta laberíntica de la reconstitución integral de las nacionalidades. Los eufemismos servirán para llevar entusiasmo pasajero, velándolos con ropajes de sentimiento regional, pero las medias tintas, las nebulosidades enigmáticas deben desaparecer, dejando al descubierto la verdad de las cosas y la intención que mueve las voluntades nacionalistas. Así acaso reobree la descarriada opinión catalanista y vea el abismo de anarquía y de fraccionamiento á que fatalmente desean abocarnos *leaders* que son literatos antes que estadistas, barceloneses más que españoles y que catalanes, leguleyos apegados á rancias historias mejor que juriconsultos conocedores de la marcha evolutiva de la vida jurídica.

El Sr. J. Ll. R. nos da ocasión hoy para bosquejar lo que piensan los nacionalistas acerca de la reforma moderna del Derecho Español. Para ellos, según parece, no ha bastado que la pusilanidad de un Ministro, Sr. Alvarez Rugallal, autor del R. D. de 1.º de Febrero de 1880, fuera, como dice el Sr. Romero Gi-

rón, el acto de que arranca la dislaceración, con carácter casi definitivo, del Derecho civil Español, sino que, reconocida desgraciadamente por el Código la diversidad de legislaciones, y elevadas las forales por el artículo 15 al rango de la común, sueñan con adquirir posiciones nuevas, haciendo trizas del Decreto de Nueva-Planta, y restaurar las fuentes de elaboración del derecho, que en tan buena hora cegó para siempre la obra de unificación legislativa de Castilla.

Llama el Sr. J. Ll. R. *vells drets nacionals* a los que *están sacrificats a la deterioració y l'atrofia* y esto es sencillamente olvidarse de que el derecho catalán es raquífito, deslabezado, sin trabazón en las instituciones, que han de suplir en la mayoría de los casos las reglas jurídicas del romano, sobre el cual han dicho lo bastante los tratadistas alemanes é italianos para que no insistamos en ello, y sobre cuya aplicación objetiva al capitalismo moderno basta tener en cuenta el individualismo feroz que lo inspira en todos sus desenvolvimientos, desde la ley de las Doce Tablas á los Códigos Justinianeos, vigentes en Cataluña.

Nada encaja mejor á este propósito que reproducir la perspectiva admirable del derecho foral que trazó el Sr. Alonso Martínez en el discurso de apertura de los Tribunales en 1881. Ahí tienen los partidarios del atomismo legislativo, desenvuelta la más enérgica y veraz de las críticas que merece lo que no tuvieron arranques de tronchar los autores del C. civil de 1889.

«Pues más deforme es aún el cuadro que presentan las provincias sometidas al régimen foral. Imperan en ellas, en primer término, usos, costumbres, fueros, hazañas y albedrios que, con rarísimas excepciones, no están concretamente definidos en ninguna ley escrita, lo cual engendra la incertidumbre en los derechos del ciudadano, y abre ancho campo á la arbitrariedad judicial; y después, en algunas de ellas, como derecho supletorio, que bien podríamos llamar fundamental, no un Código español, que, si quiera perteneciese á la Edad Media ó á la época visigoda, estuviera escrito en el idioma nacional, sino los Códigos romanos, redactados en la lengua de Cicerón y Virgilio, tipo perfecto, es verdad, de concisión, belleza y energía, pero letra muerta para la generalidad de los ciudadanos que, no pudiendo conocer directamente y por sí mismo sus facultades y deberes, tienen que acudir á cada paso á los letrados, únicos que, como en las castas sacerdotales en los pueblos del antiguo Oriente, están iniciados en los misterios del derecho.»

Las palabras anteriores, dichas por una de nuestras mayores autoridades en Derecho, bastan y sobran para poner un acertado comentario á las afirmaciones gratuitas del Sr. J. Ll. R.

Hablar de *vells drets nacionals*, después de dos siglos de publicado el Decreto de Nueva Planta, nos parece corresponder perfectamente al criterio milenarista en que se inspiran casi siempre los catalanistas. No estamos en época de renovar Cortes que dicten nuevas Usatges, ni háccenos falta Pragmáticas, Ordenaciones y Sentencias arbitrales, antes al contrario, sobran las que por un mal entendido respeto á la integridad del derecho civil foral dejó vigentes el artículo 12 del Código, para que la cavilosidad legulega tuviera entreverada maleza jurídica tras la que parapetarse.

En esto, como en otras muchas cosas, Castilla tiene la culpa de haberse adelantado siglos á lo que luego han hecho las naciones más progresivas. El Sr. Romero Girón, en su *Historia del Derecho Civil de España*, el Código civil de Falcón, muéstranos, con trazos magistrales, que «cuantas producciones legislativas registra la historia del Derecho llamado castellano, otras tantas tienden invariablemente á afirmar la unidad legislativa... El Fuero Real, las Partidas, las Ordenanzas de Montalvo, y aun las leyes de Toro, como lo proclama la de prelación en ellas contenida, se inspiran en este ideal...» Esto mientras «las regiones separadas bajo el punto de vista legislativo civil, se estacionan y petrifican en la posesión de antiguas y deficientes leyes que necesitan para subsistir, y más que para esto para servir á sus fines sociales, nutrirse de la costumbre más ó menos cierta ó refugiarse en los preceptos del derecho romano, sobre todo, elevando así á la categoría de productos indígenas los que, en realidad, son notoriamente exóticos y alguno de ellos mal deslindado á la sazón, y todavía á la hora presente, no conocido en su total

organismo é interior enlace, sino por vía de hipótesis y de congeturas arqueológicas.»

No, señores nacionalistas. Ustedes se han propuesto *in mente* que sigamos ruta contraria á la que el progreso nos indica, y eso no puede ser. Quieren modernizar á España, y no acabamos de comprender que europeización sería la que harían cuantos consideraran una reliquia sacra, un tesoro de perfección jurídica, conservar instituciones—algunas buenas—que rigieron sociedades sepultadas en la historia y que, cuanto más, merecen admiración por el sentido práctico y positivo que las inspira.

Entérense bien. Suiza, la federal Suiza, publicó ha mucho tiempo un Código único de obligaciones y otras muchas leyes civiles federales; Alemania ha elaborado el moderno Código civil del Imperio, conservando sólo muy atenuadas algunas cosas de las legislaciones civiles de los Estados; Italia, tan pronto al principio de la unidad política la completó con la legislativa; Francia desde 1806, no reconoce más legislación civil que la general.

En España, la Constitución de 1812, insinuó la conveniencia de que unos mismos códigos rigiesen en toda la nación; el proyecto de 1851 barrenaba las legislaciones forales dejándolas un plazo de 10 años de subsistencia, hasta que el R. D. á que nos hemos referido y las leyes de bases sucesivas, juntamente con la corrección del artículo 15, han fraccionado la historia legislativa y reconocido una balumba legal inconciliable.

Diga, diga el Sr. J. Ll. R. si con semejante proceder llegaremos alguna vez á crear una España robusta. No falta más sino que á esos *vells drets nacionals* les demos un andamiaje de Cortes para que sea nuestra legislación un laberinto de Creta, con vistas á la prehistoria jurídica, en el que pierdan la cabeza y la fortuna los litigantes, todo *ad maiorem gloriam* del nacionalismo.

Y no va más, porque me enfrascaría hablándole al señor J. Ll. R. de cosas tan estúpidas como de la vara de *desire*, que sirve de medida en la androna y distancias de la servidumbre de luces y vistas ó del *Usatge Sic accusatores*.

J. N.

## Confesiones propias....

Hi havia una promesa, s'havia senyalat un terme per a complir-la, que potser imposaven com una mena d'espera. Ara finalment t'ha arribat la Solidaritat comensada a fer acció solidària, que es fer acció catalana. Serà completa la promesa? Que ho sigui ó que no ho sigui, que els nostres diputats aconseguixin ó no aconseguixin la derogació de la llei iniqua, té un interès molt relatiu.

J. Pous y Pagés, *El Poble Català*, 10 de Juny.

A los solidarios para sacarles verdades nada mejor que dejar que su espíritu se expanda, porque ellos, como los niños, las dicen enormes. Tal la afirmación clara y sin ambages que encontramos en un artículo del Sr. Pous y Pagés, quien, después de no pocas divagaciones, acaba ingenuamente por cantar lo que sienten los solidarios izquierdistas respecto de la ley de jurisdicciones.

Resulta, pues, que la derogación de la ley motivadora de la formación de la Solidaridad, no tiene ahora más que un *interés muy relativo*, ó dicho de otro modo, les importa un comino que la ley subsista ó no hasta el día del juicio final. Abdicación tan descarada de los principios sustentados, no nos sorprende en quienes hicieron de la mentira pedestal de su encumbramiento político; pero, aún así, no creímos que se atrevieran á decirlo á la luz pública, por un resto de pudor que suponíamos había en sus conciencias. Ni siquiera eso.

Cataluña puede agradecerles, como seguramente lo hará, la forma integral de cumplir el mandato legislativo con que los invistió. Lo han realizado, sí, en lo que afecta á la ley de jurisdicciones, pero con una serie de reticencias y de *malentendidos* intencionales, que quitan á la interpelación Salvatella aquel valor moral que habría tenido, si los mismos solidarios no vieran la derogación de la ley con indiferencia unos, y deseosos de que no se conceda, otros.

Esta dualidad de criterios en punto en que unánimemente convinieron los solidarios todos, ó mejor, el organismo Solidaridad, la revelan paladinamente estas palabras del insigne senador Sr. Sol y Ortega:

«La ley de Jurisdicciones creo que no la quieren de buena fé los solidarios de la izquierda, por ser hoy por hoy los verdaderos catalanistas; pero los de la derecha, en su fuero interno, la desean»

Es más, la consideran necesaria para contener en el porvenir á los de la izquierda.

Los derechistas están dentro de la dinastía, y sólo tratan, los que aún no las tienen, de buscar posiciones para gobernar con los partidos turnantes».

Conformes con las apreciaciones analíticas del Sr. Sol y Ortega sólo hemos de completarlas añadiendo que, obrando leal y honradamente, no debían los solidarios derechistas adherirse á un propósito que fué la razón y la bandera que enarbó la Solidaridad para decidir la campaña electoral iniciada con el acto del 20 de Mayo. Si ya entonces pensaron negarse á colaborar con decisión á que la ley se derogara ¿no fué su ingreso en el consorcium una incalificable hipocresía dirigida únicamente á obtener votos, engañando á Cataluña?

Y que la derecha solidaria no ve con gusto la derogación de aquella ley, instauradora de un estado excepcional de derecho, lo demuestran además de las declaraciones de nuestro ilustre correligionario, estas sabrosas frases que cortamos de *El Poble Català*:

«Se concebeix que la revetlla mateix del moment més interessant de la Solidaritat, després de la seva presentació parlamentaria, l'orgue de la dreta—*La Veu*—de rancia, en cara que ja esvada nissaga catalanista, calli sobre la llei de jurisdiccions? Lluny de nosaltres els *mals pensaments*—subrayamos,—pero ab dolor d'ánima... no hem trobat en les seves planes, avui, dia abans de la gran jornada aquell foc que mans espanyoles sapi-gueren encendre sota 'ls seus balcons».

Ahí, en ese párrafo está contenida la cobarde abdicación y el servilismo gubernamental de que ha hecho gala el grupo carlo-regionalista de la Solidaridad, no prestando á la interpelación Salvatella la fuerza de su entusiasmo sincero, sino antes bien, restándole la valor representativo, que pudiéramos decir, con su actitud equívoca en apariencia, pero francamente opuesta á la derogación en el fondo

Peró hay más; no solo la derecha solidaria ha faltado hipócritamente al compromiso contraído con Cataluña, sino que, además, pueden los espíritus perspicaces interpretar en un sentido totalmente distinto al literal la frase *Lluny de nosaltres els mals pensaments* que lanza *El Poble* refiriéndose á *La Veu*, órgano de la derecha, y decir con visos de verdad que Maura ha cedido á instigaciones de Cambó al mantener su criterio de no derogar la ley. Porque es muy curioso hacer observar que el hábil sofista mallorquín, haya venido camelando á los solidarios izquierdistas desde que es Poder, sin otorgarles una promesa, sellar un pacto ó contraer un compromiso de derogación de la ley, y que estos creídos de que era fé pública lo dicho por el Sr. Maura, se vean ahora corridos y engañados tras larga espera, sin siquiera reconocerles la veracidad de aquellas promesas que motivaron hasta hoy el aplazamiento.

El Sr. Cambó ha hablado por boca del jefe del Gobierno: Ahí está la verdad de las cosas. Los solidarios callan por vergüenza algo más haciendo equilibrios y disfrazando á los ojos de Cataluña quienes son algunos de los más conspicuos representantes suyos. Los regionalistas ven aquí, perdida la batalla; la izquierda cada vez más numerosa, sobre todo en su fracción nacionalista, les secuestra la opinión haciéndole el juego el republicanismosolidario, difuso y anodino, y Cambó, claro está, teme por la hegemonía que supuso intangible.

¡Qué miseria de miras! ¡Qué bajas pasiones! Cataluña elige una representación genuina, al decir de ellos, con el mandato imperativo de luchar desde el primer día por la derogación de la ley. ¿Y qué ocurre? La fracción derechista se arrima al Gobierno, buscando su apoyo, la otra recaba para sí las simpatías de la opinión catalanista, plantea el debate, acaso para afirmar su prestigio, y su compañera le mina el terreno, temerosa de que derogando la ley se crezca más y acabe con la Lliga.

¿Dónde está en esta política maquiavélica, cínica y cobarde aquel altruismo de que hablaron los solidarios? ¿No es Cataluña la que en definitiva sale maltrecha y humillada, con la argolla de la ley en el cuello? ¿Y para esto nació la Solidaridad? ¡Oh sois verdaderamente dignos de la gratitud catalana los que no dudasteis en ir del brazo de Cambó y

compañía, camino de las abdicaciones y de los desengaños!

Cataluña premiará en no lejanos tiempos, la forma en que se ha dado satisfacción á sus deseos. Interín, la Solidaridad aparece deshecha, y á los pies del Sr. Maura la izquierda, mientras Cambó sonríe irónico, vencedor en enrucijadas gubernamentales donde Cataluña ha dejado una ilusión menos, una desconfianza más.

GERMINAL.

Pro Nakens

## El luchador de siempre

Siempre los hombres buenos recogen las amarguras humanas de las que fueron víctimas ó las que hallaron á su paso y al presentirlas con tristeza congelaron un instante sus sentimientos.

El venerable Nakens salió de la cárcel; la Justicia avergonzada tal vez de medir al ras las acciones de los hombres buenos y malos nos lo ha devuelto; el aura popular ha limado los barrotes de la cárcel mejor que aquella lima cautelosa que como ironía sublime del tiempo de la expiación cruel, sale del resorte de un reloj para ofrecer la libertad á «Juan José».

Pero Nakens no ha estado ocioso en la celda: á solas, con su corazón fuerte y grande, meditaba para poder repetir la frase sublime de fray Luis de León... «Decíamos ayer...»

Y Nakens, que tantas cosas dijo antes por la libertad y la emancipación de las conciencias, vuelve gallardo á su cotidiano batallar abroquelado en su honradez y de la pluma, no oxidada en la prisión, tornan á surgir amargas ironías llenas de grandezas.

«Degradaciones y cobardías», se titula el nuevo volumen recientemente publicado por Nakens.

¿Para que hacer la crítica de su estilo vibrante, sincero, castizo y lleno de sátira contra las injusticias de nuestra sociedad contemporánea? El que como él al escribir tiene la mirada fija en el mundo de los humildes y escarba en sus miserias, tiene que escribir páginas de singular maestría, como las que resplandecen en el nuevo volumen del excarcelado.

Peró si no comentamos su nueva producción es porque no atinaríamos á ensalzar la personalidad del viejo luchador con el tino y la briosidad conque, desempolvándose de su excepticismo implacable se bosqueja á sí mismo en el prólogo de su obra.

De la portada de «Degradaciones y cobardías», reproducimos estos fragmentos:

\* \*

«El momento en que nace cada hombre influye poderosamente en su destino. Si yo vengo al mundo veinte años antes de cuando vine, habría sido actor en aquella grandiosa tragedia de la libertad que terminó aparentemente en los campos de Vergara, y combatido luego la reacción, á no ser que una bala hubiese dado cuenta de mí en una refriega, ó cuatro en un fusilamiento. Entonces se respiraba en la atmósfera política, fé, entusiasmo, virilidad, abnegación, desprecio á la vida, y, aunque con fervor ya un tanto amortiguado se rendía culto aún á la caballerosidad, el honor y la hidalguía.

«Si aparezco veinte años después, hubiérame hallado en plena restauración á la edad en que comienza el hombre á pensar en el mañana, y habría seguido la corriente de positivismo grosero, iniciada años antes, pero acrecentada desde 1875; de egoísmo sórdido y descarnado; de misticismo calculador y cruel, y, sumado y confundido con los adores del éxito, los faltos de escrúpulos, los pescadores de fortunas en charcos cenagosos, y con cuantos, partiendo de puntos diversos, tenían idéntica orientación, la de llegar á la riqueza á toda costa sin el esfuerzo valorado por la honradez, ni la ganancia santificada por el trabajo. habría sido yo uno de tantos.

«Naciendo cuando nací (diciembre de 1841) amamantó mi espíritu en la idea de libertad un padre que había vertido por ella su sangre; y al llegar á la edad en que es forzoso emprender solo la ascensión de la cuesta de la vida, encontrem con un pesado bagaje compuesto de palabras grandes que comenzaban á perder en la práctica su significación, tales como «honor», trabajos que he publicado contra lo que yo juzgaba «degradaciones» y «cobardías» de mis contemporáneos, á pe-

sar de que ellos las creían, unas veces, manifestaciones de buen sentido, otras, prueba de talento práctico; algunas, debilidades disculpables.

«¿Que cómo siendo lo que digo y pensando cual pienso, tengo á veces frases de desaliento, desconfianzas profundas, desmayos grandes? Porque en presencia de tantas «cobardías», de «degradaciones» tantas, no hay manera de conservar sin intermitencias la serenidad en los juicios; porque no soy un fanático de la religión del patriotismo, sino un hombre que mide, pesa y razona, porque es imposible no dudar alguna vez en cuarenta años de lucha, al ver la inutilidad del esfuerzo y la impotencia de la voluntad para detener la avalancha inmensa de ruinas, catástrofes y desventuras que ha caído sobre esta pobre España.

«Leyendo esos trabajos, los espíritus superiores al uso se sonreirán desdeñosamente; más no podrán negar que ha existido, y existe todavía, un individuo tan cándido ó tan necio que se ha preocupado durante su ya larga existencia de antiguallas como las apuntadas, y con las cuales tanto se ha comerciado, ora á buen precio, ora á precio vil, para levantar sobre su desprestigie fortunas sucias, respetabilidades presidiables, castas dominadoras. Pero se sonreirán más, si es que no sueltan la carcajada, al enterarse de que, después de las contrariedades sufridas, los palos llevados, las ascensiones penosas, las caídas terribles y los sueños evaporados, ese individuo, yo, monómano, impenitente de grandezas patrióticas, confía en el resurgir de España, sin ocurrírsele pensar siquiera en que ni en el lecho de muerte pueda decir, con el superhombre que monopolizó desde que era niño su admiración:

«(Llamo superhombre á «Don Quijote», por tener para mí más existencia real que cuantos seres de carne y hueso en el mundo han sido, llegando á creer á ratos que lo he visto, he departido con él, he presenciado sus hazañas, he compartido sus triunfos y he llorado sus derrotas.)

«Ya meson odiosas todas las historias profanas de la andante caballería; ya conozco mi necesidad y el peligro en que me pusieron haberlas leído; ya por misericordia de Dios, escarmentado en cabeza propia, las abomino.»

«Ya en los nidos de antaño no hay pájaros hogaño.»

«No, yo no diré eso ni en el lecho de muerte; yo cerraré mis ojos viendo perspectivas hermosas de resurgimientos espléndidos que sólo necesitan un Cristo de la «Voluntad», como el otro lo fué de «Amor», que le diga á España, levántate y anda, para erguirse ella con la arrogancia y la altivez que la salvaron en tantas ocasiones; yo, en fin, al confesarme conmigo mismo en aquel trance, acaso entone el yo pequé, pero sin arrepentirme ni hacer propósito de la enmienda, porque pequé sólo contra mí.

«Y añadiré más: Si por privilegio especial pudiera volverse á la vida, y fuera yo uno de los agraciados, y al venir encontrase á mi patria en el achicamiento y la desventura en que ha estado durante mi existencia actual, volvería á ser lo que he sido, lo que soy aún, y á obrar como he obrado; tan satisfecho estoy de cuánto intenté en pro de la dignidad, la honra y el porvenir de este diminuto trozo, que tanto quiero, del pequeño planeta en que la raza humana se agita.»

JOSÉ NAKENS.

## Espolonazos

Consejos que ha recibido el Gallo de Morón de un anónimo:

«Estamos angustiosamente intranquilos, con el alma pendiente de un hilo sobre el cual flameara amenazadora la espada de Demócles... ¡Pobre Gallo de Morón! ¿Qué hicistes la semana pasada? Te empeñastes en cantar á garganta llena las verdades del barquero, alborotando el corral donde tranquilas y soñolientas cabeceaban las gallinas de *L' Almogáver*, y claro, habrás despertado ¡oh imprudente! los celos solidarios de tan eximio gallináceo que vendrá poniéndote hoy como digan dueñas.

«Porque fíjate bien, gallo simpático, y aprende á escarmentar en cabeza propia. Tú no celas nunca de los congéneres, eres bravo y audaz como ninguno, y crees que la dureza de tus espolones resiste con facilidad las acometividades de cualquier sultán de otro gallinero. Más nosotros que gustamos de tu plumaje vistoso, con irisaciones y reflejos metálicos que la verdad brillanta, nosotros que admiramos tus arrogancias, te pedimos que seas tímido y precavido, so pena de que á traición te den un espolonazo los que se asustan de oírte.

«Ahí tienes, entre otros, á *L' Almogáver*. Verás que de cosas feas vá á decir esta semana, y cuenta que lo

que menos te dirá es aquello de que eres un truhan, un entrometido, un gallo de otras tierras que picotea en la del vecino, y que te meterá el pico en los ojos, ó el palo en las costillas, y que tus cacareos suenan á plomo, y que, falso como Judas, quieres crucificar á la Solidaridad, no precisamente entre ladrones, sino entre mentirosos charlatanes.

«¡Oh habrásle de oír, correcto gallo de Morón! Y yo te juro que no alentaré en sus dicharachos la nobleza hidalga con que cantas tú, ni sabrá embestir fieramente, irguiendo el cuerpo, la mirada furiosa á veces, compasiva otras, y las plumas encrespadas como un collar de entusiasmo.»

«El gallo de Morón se ha percatado de la monserga amiga ¡Diables! Acaso si que alborotó las gallinas de *L' Almogáver*, cacareando verdades, y venga esta semana apretándome el gazuete para que no canturree en otros números. Más interin, lector discreto, que me lees, te aconsejo compres *L' Almogáver*, y yo voy á seguir dándoles trabajo á mis espolones...»

En las elecciones provinciales por Balaguer presentan candidatura los de gen de la bé, otros que parece que no lo somos, según reza el léxico solidario, y aquellos en que solidarios y radicales estamos ha tiempo conformes de toda conformidad en llamarles por otro nombre menos agradable: *ageletistas*.

«Si me preguntáis por quien tengo preferencias, claro que habré de decirlo por el mío, á quien no conozco, aunque será un *viditor*, como nos han clasificado los *arrivistas*—esto es más decente, ¡señores solidarios!—de la Solidaridad, tomándonos equivocadamente por compañeros suyos. Y si, más curiosos, me decís cuál de los tres habrá de llevarse el acta, os diré que se lo preguntéis al Zaragozano, hombre ducho en pronósticos de todas clases.

«Ello no obstante, yo barrunto que los amigos de Balaguer, metidos á defender imposibles por ahora, le hagan perder la partida al Sr. Viladot, que solidario y todo, parece ser republicano, y no la ganemos tampoco nosotros, con lo que, dichoso está que se quedara con la tajada el peor de todos, políticamente hablando. Divide y vencerás, dijo alguno que sabía de la vida, y estos señores ageletistas conocen y practican la máxima, que va saliendo de perlas.

«El *Diario de Lérida* insertó días atrás un diálogo, ó cosa así, que yo denunciaría á la justicia si tales insulseces infamantes merecieran ocupar la atención de los tribunales.

«En el tal diálogo entre dos comerciantes, quejase uno de ellos de que nadie acude á su tienda, á lo que el otro, rata de sacristía, contesta, después de observar que sobre el mostrador hay ejemplares de la mala Prensa, *El País*, *El Globo*, *La Publicidad*, *El... La... Lo...* en estos términos:

—«Pues claro; con leer unas y otras veces semejante doctrina uno se forma una conciencia ancha, y abierta por ambos lados, y así fácilmente se traga el vender más caro de lo justo, el usar pesas y medidas ilegales, el vender mercancías falsificadas etc etc; porque lo que se pretende es hacer negocio como se dice; y como por otra parte no se le enseñan que ello es en buen término, *robar*, y que importa restitución, de aquí que siga con su modo de vivir, perjudicando á los clientes y cargando sobre sí mismo, toda la responsabilidad de los perjuicios.»

«Oiga V., señor J. A., firmante de prosa tan bajuna, ¿á V. no le han enseñado en los colegios religiosos que en el hombre hay algo que se llama tener conciencia honrada? Usted no sabe tampoco que los directores de los periódicos mencionados podrían, así, á secas, llevarle derecho á la cárcel por decir que instigan á sus lectores á cometer hechos comprendidos en el Código Penal? ¿Se olvida V., por último, de que está mintiendo con una frescura imposible, porque ningún periódico, ni liberal ni carlista, ha expuesto doctrinas delictuosas, porque lo hubieran sequestrado?»

«Nada más. Guarde V. la peñola para cuando la maneje mejor, que le falta no poca sintáxis, y sobre todo haga V. de ella (la pluma, no la sintáxis) un uso más cristiano, que Dios se lo premiará. Cuando hable de falsificadores y quebrados acuérdesse de algún conocido leridano, que á todas horas entonaba el mea culpa y leía solo *El Pan de los pobres* y *La Semana católica*.

«Charlemos ahora con *El Pallaresa*. De seguro que el colega vá á decirnos *¿Tú quoque Hispania?* ¿Pues no tengo bastante trasego con habérmelas diariamente con *El Ideal* y colgar la documentación en regla de la portada de mi contrincante? ¡Vaya un trabajo el que me cuesta convencerle de la razón de mi simrazón, para que ahora vengas tú, HISPANIA, á buscarte cosquillas!

«No, querido *Pallaresa*, vengo por otra cosa. Tú dijistes el otro día al saludar mi nacimiento que deseabas á HISPANIA «larga vida en su existencia». Yo agradezco tu cumplido, si no hubo segunda intención, pero protesto energicamente por la incorrecta forma empleada, explicable—pase el galicismo—en los que han de atender todos los días á la penosa tarea de confeccionar un periódico.

«Eso de la larga vida en su existencia llámalo los gramáticos, si mal no recuerdo, un *datismo*, vicio que consiste en servirse de varios vocablos para expresar la misma cosa, ó sea, que con comercio metafóricamente, eh? la vida ó la existencia de HISPANIA, que dadas bien con dichos señores y nos complacías además á nosotros que con tanta vida y existencia creemos que nos las quitarías gustosamente si te fuera posible.

«Y ahora que andamos de chismorreos, voy á contarte un infundio. ¿No sabes quien dá el biberón á HISPANIA en sus comienzos? Pues el venerable senador parece ser el pagano que nos paga la imprenta, cosa que le agradecemos. Ya puede llenar la cartera, que gastamos buen apetito, y en agradecimiento le dedicaremos cualquier día un espolonazo.»

«¡No diréis que no tenemos protectores! Después del Sr. Agelet, le ha salido otro papá á HISPANIA, el

Sr. Soldevila, y como un papá supone otro, el abuelo de nuestra publicación resulta ser el Casino republicano radical. Si seguís el engarce del parentesco, ó la maledicencia se empeña en legitimarnos, pronto tendremos un tatarabuelo en el Presidente del Consejo de Ministros.

«Vaya con las gentes! Si alguien quiere averiguar la paternidad de HISPANIA, pásese por el Gobierno civil y allí le enterarán. Lo demás es música celestial...»

«Pues no creía el digno *sacerdo*, aludido por nosotros, que íbamos á dedicarle las doce columnas del semanario? ¡Hombre, por Dios! No sea tan exigente, que V. no pica tan alto, y nosotros gozamos de buena visual para medir la talla de los hombres. Y francamente, si le metiéramos á V. de cuerpo presente en las columnas de HISPANIA, ¿dónde íbamos á colocar á los dignitarios de la Solidaridad? Compréndalo V. y sea más modesto.

«En la Juventud republicana siguen, como de costumbre, bailando sardanas, que dá gusto. Pero como el baile resulta monótono, los triunviros del Centro se entretienen en lavar la ropa al prójimo y reparar cerrocados de buena conducta política á los que pretenden ingresar, cosa que dice muy mucho en pro de la democracia de dichos señores.

«Nosotros aconsejamos á los que se vieron chasqueados el domingo pasado, que se dejen de Juventudes, y así, con otros muchos que no se marchan por no abandonar los trastos de la colectividad, se quedará el Triunvirato sólo. Entonces acaso se dé cuenta de que también le conviene tocar soleta, y á fé de gallo de Morón, que te cerraremos la puerta con candado. Triunvirato que haces de un Circulo republicano sucursal del Vaticano con tus ex-comuniones *ad latere*. Puede el baile continuar...»

EL GALLO DE MORÓN.

## ELEMENTO

Un señor, nacionalista, nos calificó de *elemento perturbador*; una sociedad mal titulada republicana, no nos admitió en su seno por ser más republicanos que la mayoría allí imperante; nosotros, tan tranquilos. No. Ha terminado.

«Es preciso que seamos, dignos del calificativo impuesto; que demos ejemplo á estos republicanos á secas ayer y adjetivados hoy con el disfraz nacionalista, que estamos dispuestos á despojarnos de las usurpadas investiduras, para que ante el pueblo republicano radical queden desnudos y al descubierto las hazañas que para el logro de estas hicieron, y para la conservación de las mismas parece estén dispuestos á llevar á cabo.»

«Es pues necesario *elemento perturbador*, que te agites, que ceses en el letargo, que no pares ni un momento en el trabajo de *perturbación*, que hagas esfuerzos titánicos, para purificar disolviendo, para luego crear, con reluciente esplendor, la atmósfera sin la cual nos es imposible la vida.

«¿Que mejor calificativo que el de *elemento*, para que á ellos mismos quede demostrado que somos componentes indispensables para la vida?»

«Los elementos principales son cuatro: el agua, el fuego, el aire y la tierra. Es pues in discutible que nosotros somos uno de ellos. Si somos el agua arrastraremos en nuestra marcha arrollándonos y triturándonos. Si somos el fuego destruiremos lo malo—es decir lo metamorfoscaremos, pues la destrucción filosóficamente no existe—para con sus cenizas edificar la verdad. Si somos el aire estaremos en todas partes penetrando en el alma del pueblo y dejando en ella la semilla fructífera del radicalismo. Si somos la tierra, sepultaremos las ideas absurdas aprisionándolas y ahogándolas para que jamás salgan á la superficie.

«Así pues, calificante de *elemento perturbador* empecemos la lucha porque para mí tal vez pronto sería tarde y deseo tomar en ella parte activa. No tardeis porque solo me quedaría como arma de combate el bacilo de Koch de mi salivazo.»

FIGARO.

## Crónica provinciana

Sr. Director de HISPANIA.

Muy Sr. mío y correligionario: Contando con la benevolencia de V., empuño mi tosca pluma para defenderme desde el periódico de su digna dirección, de injustos ataques á mi persona hechos en la última junta general celebrada en Juventud Republicana de esta capital.

«Dándole las gracias anticipadas se ofrece de V. affmo s. s.—*Ramón Candalia*.

«En sesión celebrada el pasado domingo, día siete del corriente mes de Junio, en Juventud Republicana, discutiendo mi admisión de socio, el Sr. Torres me hizo algunos cargos de los cuales me conviene contestar á uno, porque los demás me honran.

«Sostuvo el Sr. Torres que yo había hecho coacción en contra de la candidatura *republicana* en las últimas elecciones verificadas por el partido de Unión Republicana.

«Debido á mi temperamento, y á mis pocas fuerzas intelectuales, no sé encontrar otras palabras adecuadas para contestar al señor

Torres, que decirle que mintió descaradamente.

«No puedo rebatir argumentos porque al hacer él tan cobarde acusación, no empleó ninguno, pero si le diré: que á los hombres que, como él, abandonan las campañas republicanas, para mezclarse con carlistas y clericales; á los que, como él, se valen de medios tan rastroseros para poder convertir de lo que fué un centro republicano en un centro solidario; á los que, como él, hacen alardes de libre pensamiento y pregonan públicamente contra la religión y el clericalismo, y cuando llega el momento de probar sus convicciones, se arrodillan delante del confesionario, comulgan y se casan eclesiásticamente, á estos hombres, Sr. Torres, engañadores del pueblo, no les concedo ningún derecho para acusarme, y mucho menos con infamias.

«El hombre que es honrado y tiene pequeñas nociones de sentido común, cuando acusa á otro delante de un auditorio, lo hace con pruebas; pero como el Sr. Torres está convencido de que yo no hice ni podía hacer coacción alguna, sino que existen otros motivos de *juventud*, les conviene que entremos algunos antisolidarios en el mencionado centro, he aquí por que no vacilan en inventar toda clase de infamias para evitar que ingresemos, valiéndose de la escasa mayoría de socios con que cuentan.

«Y para terminar, Sr. Torres, le aconsejo que no se entregue á la difamación, porque este oficio suele traer malas consecuencias: sobre todo las narices no suelen estar muy seguras... y *prou*.

RAMÓN CANDALIA.

Sr. Director de HISPANIA.

«Le agradeceré inserte en su semanario esta escueta petición. Ruego al Sr. Ministro de la Gobernación manifieste si la Diputación de Lérida está al corriente en la rendición de sus cuentas al Tribunal de las del Reino ó las que ha dejado de rendir en otro caso y porqué.

«De su notoria galantería esperamos, señor Ministro, vernos complacidos.»

UN SUSCRIPTOR.

Sr. Director de HISPANIA.

«La *Gaceta* publica el concurso para el arriendo de las contribuciones en la provincia. Con ello desaparece la dinastía que vino monopolizando la influencia política de los distritos, pero prepara también la instauración de alguna otra que, llámese como quiera, habrá de parecerse igualmente digna de acerbá crítica.

«Las intrigas que se entrecruzan en estos días no son para contadas. La perspectiva de saneados beneficios que la recaudación supone,—diganlo los que cesan ahora—alienta la lucha que los más pudientes entablan para quedarse con la apetitosa tajada, y aún se susurra que, algún solidario con asiento en las Cortes, entra en una de las combinaciones más viables.

«No le parece á usted, señor director, que sería hora de que el Estado se encargara el mismo de la recaudación, como ocurre en todos los países, en vez de entregarla casi de *bona fide* á algunos aprovechados industriales que hacen en ocasiones lo que el de Almería?»

«Diganos si no da vergüenza y grima que en el siglo XX no haya sabido la Hacienda española organizarse medianamente para evitar el bochorno de que los tributos se recauden con los mismos procedimientos exactorios que empleaban los romanos. Menos mal, si fuera esto solo; pero es que al Estado le cuesta su incapacidad una millonada de 42 items, que el contribuyente paga sin chistar á los arrendatarios, en forma de premios de cobranza, grados de apremio y demás.

«Lo patriótico sería suprimir las Arrendatarías, nideros de alimañas caciquiles, y así el Estado lograría rebajar los gastos de percepción del impuesto, y hacer más humanitaria y equitativa la recaudación, evitando tristes espectáculos. Ya que se trata de suprimir los intermediarios que encarecen las subsistencias ¿qué peor intermediario que las Arrendatarías interpuestas por la incapacidad financiera de nuestros nombrados en la Hacienda y el contribuyente?»

«Mucho más le diría de estas cosas, pero en balde. Las razones de los contribuyentes no son hoy día como la voz de los pobres de que habla el *Eclesiástes: vox pauperibus ascendit nubes et non descendit sine audiat*. En las alturas se han peor vuelto sordos, y ya lo sabe usted no hay peor sordo que el que no quiere oír.

«Le agradeceré inserte este ligero desahogo, su affmo.

E. V.

«Por exceso de original no publicamos un remitido que nos dirigen varios obreros de Alguayre. Lo insertaremos, como cumple hacerlo, y les contestaremos adelantándoles nuestra cordial simpatía les agradeceremos nos escriban haciéndose responsables de lo que dicen, porque no admitimos anónimos.»

# SECCION DE ANUNCIOS

# HISPANIA

SEMANARIO REPUBLICANO RADICAL

Redacción y Administración: Blondel, núm. 2, bajos. -- LÉRIDA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

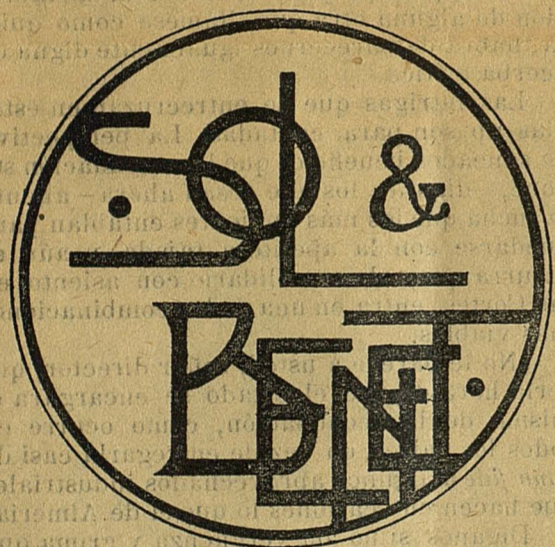
Trimestre, 1 peseta.-Semestre, 2 pesetas.-Año, 4 pesetas.-Extranjero, precios dobles.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

## ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales. El director no responde de los trabajos que firman sus autores, aunque sea con pseudónimos.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



# SOL & BENET

IMPRENTA-LITOGRAFIA-LIBRERIA-PAPELERIA

Plaza Berenguer IV LÉRIDA Mayor, núm. 19

Trabajos tipo-litográficos en negro, colores y cromo. & Impresiones usuales para Corporaciones, Comercio y particulares. & Reglamentos, folletos, Obras. & Programas y Carteles para fiestas, ferias y Sociedades recreativas. & Talonarios para recaudación, básculas públicas. & Modelación para Ayuntamientos, Juzgados, Escuelas. & Tarjetas de visita y participaciones. & Listas y cuadernos de jornaleros para obras y trabajos del campo.

Bolsas, envases de papel y envoltorios: Especialidad de la Casa

Obras Científicas y Literarias.--Diccionarios Manuales para la Industria, el Comercio y la Agricultura.

Obras de Administración Municipal

Papeles, sobres, libros rayados, efectos Escritorio.-Inmenso surtido en tarjetas postales